

Plan Moves

Comunitat Valenciana

del 30 de mayo al 31 de
diciembre de 2019



moves

**Movilidad
Eficiente & Sostenible**



1. CARACTERISITICAS

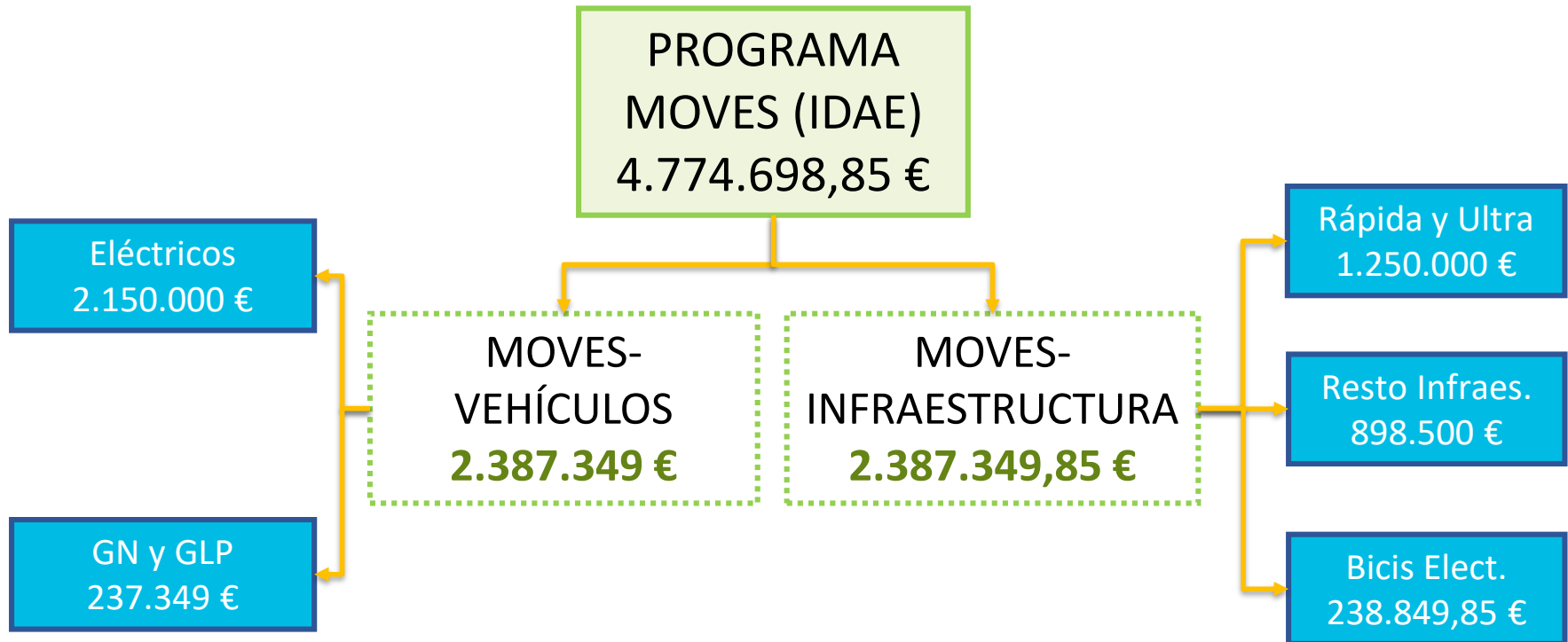
PROGRAMA MOVES



PROGRAMA MOVES

Bases Regulatoras: Real Decreto 72/2019 de 15 de febrero

Origen Fondos: Ministerio para la Transición Ecológica con posible cofinanciación FEDER a través del POPE 2014-2020



PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS



Convocatoria: Resolución de 16 de abril de 2019, del presidente del IVACE (DOGV N^o 8542 de 07.05.2019).

Objetivo: Incentivar la adquisición en la Comunitat Valenciana de vehículos eléctricos, pila de combustible, Gas natural y GLP.

Tipo ayuda: Subvención a fondo perdido

Criterio Concesión: Por orden de entrada

¿Quien puede ser beneficiaria de estas ayudas?

- Profesionales autónomos con domicilio en la Comunitat Valenciana.
- Personas físicas con residencia en la Comunitat Valenciana.
- Comunidades de propietarios con domicilio en la Comunitat Valenciana.
- Empresas y otras entidades cuyo NIF comience por A, B, C, D, E, F, G, J, N, R o W, con domicilio social en la Comunitat Valenciana o desarrollen su actividad, cuenten con una sede y plantilla en la CV.
- Las entidades pertenecientes al sector público que realicen su actividad en la Comunitat Valenciana

PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS



¿Que se subvenciona?

Adquisición de **VEHÍCULOS NUEVOS**, matriculados por primera vez en España, con fecha de factura de compraventa y matriculación posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda, de la siguiente tipología:

- a) Vehículos N2 y N3 de GLP/Autogás, Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuado (GNL), o bifuel gasolina-gas (procedente de fábrica o transformado y garantizado bajo el control del fabricante a través de su red autorizada)
- b) Vehículos categorías M y N eléctricos puros (BEV), eléctricos de autonomía extendida (REEV), híbridos enchufables (PHEV), de células de combustible (FCV) e híbrido de células de combustible (FCHV).
- c) Vehículos categoría L propulsados exclusivamente por motores eléctricos y homologados como vehículos eléctricos. Las motocicletas eléctricas (L3e, L4e y L5e) con baterías de litio, potencia eléctrica igual o superior a 3 kW, y autonomía ≥ 70 km.

Los vehículos susceptibles de ser incentivados deben figurar en la Base de Vehículos del IDAE, (<http://coches.idae.es/base-datos/vehiculos-elegibles-programa-MOVES>)

PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS

No se subvenciona

- a) Los vehículos híbridos no enchufables.
- b) Los turismos, furgonetas y autobuses de gas natural y GLP.
- c) Vehículos N2 y N3 bifuel gas-gasoil.
- d) Vehículos de segunda mano.
- e) Vehículos M1 y N1 sin que se achatarre otro vehículo de las

Obligación de achatarramiento (sólo M1 y N1)

- a) La antigüedad del vehículo deberá ser mayor a diez años en el caso de la categoría M1, y mayor a siete años en el caso de la categoría N1 (desde su fecha de primera matriculación hasta la fecha en que se considere cursada la solicitud de la ayuda de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de esta convocatoria.
- b) Disponer de la ITV vigente en fecha 17/02/2019.
- c) Estar a nombre de la entidad/persona solicitante los últimos 12 meses antes de la solicitud.
- d) Disponer del impuesto de tracción mecánica (IVTM) abonado el 2018.

PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS

Cuantía de la ayuda

GAS NATURAL Y GLP
Sólo N2 y N3

ELÉCTRICOS

Motorización	Categoría	MMTA (kg)	Límite precio venta vehículo ⁽¹⁾ (€)	Ayuda (€)		
				Personas físicas, Autónomos y Entidades Públicas	PYME	Gran Empresa
GLP/Autogás o bifuel	N2	–		4.000	2.500	2.000
	N3	Menor de 18.000		6.000		
		Mayor o igual 18.000		15.000		
GNC, GNL o bifuel	N2	–		5.000	2.500	2.000
	N3	Menor de 18.000		7.000	6.000	6.000
		Mayor o igual 18.000		15.000		

Motorización	Categoría	Autonomía (km) ⁽²⁾	Límite precio venta vehículo (€)	Ayuda (€)		
				Personas físicas, Autónomos y Entidades Públicas	PYME	Gran Empresa
Pila de combustible (FCV, FCHV)	M1	--	--	5.500		
PHEV, EREV, EV	M1	Mayor o igual de 12 y menor de 32	40.000 ⁽³⁾	1.300	1.100	1.000
		Mayor o igual de 32 y menor de 72		2.600	2.300	2.200
		Mayor o igual de 72		5.500	4.000	3.000
PHEV, EREV, EV Pila de combustible (FCV, FCHV)	N1	Mayor o igual de 32		6.000	5.000	4.000
	M2, N2	--		8.000	6.000	5.000
	M3, N3	--		15.000		
EV	L6e	--		600		
	L7e	--		800		
	L3e, L4e, L5e, con P≥3kW	Mayor o igual de 70	10.000	750	750	700

- Turismos (M1) personas físicas discapacitadas con movilidad reducida y vehículo adaptado (constar en la ficha técnica) y furgonetas (N1) para profesionales autónomos discapacitados de con movilidad reducida y vehículo adaptado : **+750 €**
- Turismos (M1) para personas físicas integrantes de familias numerosas y vehículos de más de 5 plazas: **+500 €**

PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS



Número de vehículos máximo

- Personas físicas: 1 vehículo por beneficiario
- Resto: 30 vehículos por beneficiario

Plazo de Presentación de Solicitudes

Desde el 30 de mayo de 2019 hasta agotar el presupuesto disponible o como máximo el 31 de diciembre de 2019.

Periodo de ejecución

8 meses desde la fecha de notificación de la Resolución de otorgamiento de la ayuda. En caso de que por circunstancias concurrentes no fuera posible la justificación en dicho plazo, se podrá prorrogar como máximo a un plazo de doce meses contados desde la fecha de notificación de la resolución de concesión

Programa MOVES-VEHÍCULOS



Tramitación de las ayudas

- Toda la tramitación de las ayudas desde la solicitud hasta el pago de la misma, se realiza a través de un concesionario adherido al programa MOVES-Vehículos de la Comunitat Valenciana. El listado de concesionarios/puntos de venta adheridos se podrá consultar en la dirección <http://moves.ivace.es>.
- Existirá una comunicación continua y directa entre IVACE y el concesionario adherido a través de una plataforma web donde se le irán indicando desde los documentos

2. ADHESIÓN CONCESIONARIOS/PUNTOS DE VENTA PLAN MOVES VEHÍCULOS



ADHESIÓN CONCESIONARIOS



Requisitos para ser concesionario adherido

- Empresas autorizadas para la comercialización de vehículos que operen en la Comunitat Valenciana con alta en el epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) 615.1 o 654.1
- Tener su domicilio, sede social o establecimiento en la Comunitat Valenciana, salvo para venta de vehículos de categoría M2, M3 y N3 en las que se justifique que el vehículo a adquirir no posee un punto de venta en la Comunitat Valenciana

Plazo Adhesión

Desde el 15 de mayo al 29 de noviembre de 2019

ADHESIÓN CONCESIONARIOS

Obligaciones

- **ACTUAR COMO REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE**, y remitir al IVACE, **sin coste alguno** para el mismo, toda la documentación relativa a la solicitud y justificación. Incluirá la comunicación a la persona o entidad solicitante de cualquier notificación que se lleve a cabo a través de ellos.
- **Informar** de las ayudas y el procedimiento para poder acogerse a las mismas.
- **Realizar un descuento de al menos mil euros**, en vehículos **categorías M y N**.
- **Utilizar fielmente la imagen de la campaña de comunicación** establecida por el IDAE y el IVACE e incluirla en todos los elementos promocionales del concesionario/punto de venta sin confundirla con otras promociones.
- Colaborar activamente en la **difusión y apoyo** de los objetivos de la convocatoria:
- **Participar en las sesiones de formación** o comunicación.
- **Someterse a las actuaciones de control**.
- **Mantener estricta confidencialidad sobre cualquier dato de carácter personal** que pudieran obtener con ocasión de esta convocatoria, por lo que no podrán copiarlos o utilizarlos con fines distintos a los que figuran en la presente resolución ni tampoco cederlos a otras personas distintas del IVACE, ni siquiera a efectos de conservación.

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

Procedimiento telemático <http://moves.ivace.es>

Valencià Castellano
www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA IACE MOVES GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA IDAE UNIÓN EUROPEA

HOME MOVES-VEHÍCULOS MOVES-INFRAESTRUCTURAS CONSULTE SU EXPEDIENTE CONTACTO ZONA PRIVADA

INFORMACIÓN PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS
LISTADO VEHÍCULOS SUBVENCIONABLES
LISTADO CONCESIONARIOS/PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS
ALTA ADHESIÓN CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA

Comunitat Valenciana

moves
Movilidad
Eficiente & Sostenible

Rellenar Formulario web

Alta: Nueva adhesión

Recuperar: Permite continuar la adhesión si ha generado la ficha de adhesión introduciendo el Código de Concesionario y el CIF

GENERALITAT VALENCIANA IACE MOVES GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA IDAE UNIÓN EUROPEA

Uusuario Autror:
Manual Concesionario

Alta Concesionario Autorizado

Fecha Solicitud
15/05/2019

Datos del concesionario
Nombre:
CIF:
Epigráfico IAE:
Dirección:
Provincia:
Localidad:
C. Postal:
Teléfono:
Email:

Datos del representante legal (firmante solicitud)
Nombre:
Apellidos:
DNI/NIE:

Info
- Para iniciar una nueva adhesión pulse "Alta".
- Para continuar con el proceso de adhesión pulse el botón "Recuperar".

Alta Recuperar

DNI/NIE
Código concesionario:
DNI:
OK Cancel

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

Rellenar Formulario web y Generar Ficha de Adhesión

Las letras del DNI/CIF deben rellenarse en mayúsculas

Estos datos deben ser acordes con los que aparecen en el Registro Mercantil

Hay que clicar en la casilla de verificación para informar de que se adjuntan dichos documentos

www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
IVACE INSTITUTO VALENCIANO DE CONTROL INTERIOR
moves
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
IDAE INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y TÉCNICAS AGRARIAS
UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional UNO EUROPEO PARA UNO EUROPEO

Usuario Activo: admin

Manual Instalador
Manual Ventanas

Alta Concesionario Autorizado

Fecha Solicitud: 13/05/2019

Datos del concesionario

Nombre:
CIF:
Epígrafe IAE:
Dirección:
Provincia:
Localidad:
C. Postal:
Teléfono:
Email:

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre:
Apellidos:
DNI/NIE:

Datos de contacto

Nombre:
Apellidos:
Teléfono:
Email:

Marcas representadas

Marca 1:
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Documentación que aporta (después de imprimir la Ficha Adhesión podrá adjuntar los documentos)

Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE
 Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud:
- Para empresas cuya inscripción en el Registro Mercantil sea obligatoria: Nota Simple del Registro Mercantil competente relativa a los datos del solicitante (incluyendo datos identificativos generales, representación social, administradores y apoderados).
- Para solicitantes cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria: copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales.

Ficha Adhesión en PDF

El representante legal es la persona que firmará la solicitud de adhesión y deberá acreditar su poder de representación

Las comunicaciones de IVACE con el concesionario adherido se realizarán a través de este correo

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

Esta solicitud de adhesión se deberá imprimir y firmar por el representante legal, antes de ser subida a la plataforma.



PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS 2019 EN LA COMUNITAT VALENCIANA Adhesión Concesionarios/Puntos de Venta

A DATOS DEL CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA				
Nombre			NIF/NIE	Epigrafe IAE
Dirección			Nº	C.P.
Localidad	Provincia	Teléfono	e-mail	
Representante Legal (apellidos y nombre)				DNI/NIE
Persona contacto (apellidos y nombre)			Teléfono	e-mail
Marca 1 Representada	Marca 2 Representada	Marca 3 Representada	Marca 4 Representada	Marca 5 Representada
B DOCUMENTACIÓN A APORTAR				
Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE				
Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud: <ul style="list-style-type: none"> - Para empresas cuya inscripción en el Registro Mercantil sea obligatoria: Nota Simple del Registro Mercantil competente relativa a los datos del solicitante (incluyendo datos identificativos generales, representación social, administradores y apoderados). - Para solicitantes cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria: copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales. 				
C FIRMA Y RÚBRICA DEL SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y SELLO DEL CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA				
<p>La persona que firma solicita la adhesión al Programa MOVES-Vehículos Comunitat Valenciana 2019 del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial y asume los compromisos que, para los concesionarios/puntos de venta, se recogen en la Resolución de 16 de abril de 2019 del Presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, la cual conoce y acata en su totalidad, y en particular se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramitar en nombre de la persona o entidad solicitante las correspondientes solicitudes de ayudas, y remitir al IVACE, sin coste alguno para ella, toda la documentación relativa a las fases de solicitud y justificación establecida en los artículos 10 y 15 de la convocatoria, incluyendo la comunicación a la persona o entidad solicitante de cualquier notificación que se lleve a cabo a través de ellos. ✓ Realizar el descuento de 1.000 euros sobre la base imponible de la factura para ventas de vehículos de categorías M1 y N1. ✓ Utilizar fielmente la imagen de la campaña de comunicación establecida por el IDAE e IVACE para el desarrollo del Programa MOVES, incluirla en todos los elementos promocionales del concesionario sin confundirla con otras promociones que pueda tener, identificando claramente en cada producto el precio del artículo antes de aplicar la ayuda y una vez aplicada esta. ✓ Mantener estricta confidencialidad sobre cualquier dato de carácter personal que pudieran obtener con ocasión de la presente convocatoria, por lo que no podrán copiarlos o utilizarlos con fines distintos a los que figuran en la presente resolución ni tampoco cederlos a otras personas distintas del IVACE, ni siquiera a efectos de conservación. <p>Por otro lado, el abajo firmante, declara:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la gestión de expedientes de ayudas y que no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras administraciones públicas que sean los destinatarios de la tramitación. Asimismo, conoce la posibilidad de ejercitar sobre dicho fichero los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, y da su consentimiento para incluir los datos de la empresa en el "Listado de concesionarios/puntos de venta" previsto en el artículo 13 de la convocatoria de ayudas. El derecho de reclamación puede ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos escriba a DPD.IVACE@gva.es. ✓ Estar al corriente en las obligaciones tributarias y en su caso, frente a la Seguridad Social. 				
Deberá ser firmada y en su caso sellada por la empresa			Fdo: DNI: En _____ a de _____ de 2019 (firma y sello de la empresa)	
D CÓDIGO DE REGISTRO COMO CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA ADHERIDO				
Código Concesionario/Punto de Venta Adherido			La plataforma le proporcionará un código único por empresa	

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

Subir a la plataforma la documentación adjunta solicitada

Alta Concesionario Autorizado CÓDIGO CONCESIONARIO: MC0001B

Fecha Solicitud: 15/05/2019

Datos del concesionario

Nombre: Prueba
CIF: 00000000T
Epígrafe IAE: 015.1 - COM.MAY.VEHICULOS Y SUS ACCES.
Dirección: Prueba
Provincia: ALICANTE
Localidad: ADOUBIA
C.Postal: 03005
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gra.es

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
DNI/NIE: 00000000T

Datos de contacto

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gra.es

Marcas representadas

Marca 1: Audi
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Documentación que aporta (después de imprimir la Ficha Adhesión podrá adjuntar los documentos)

Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE

Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud:

- Para empresas cuya inscripción en el Registro Mercantil sea obligatoria: Nota Simple del Registro Mercantil competente relativa a los datos del solicitante (incluyendo datos identificativos generales, representación social, administradores y apoderados).
- Para solicitantes cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria: copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales.

Documentación adjuntada

No se han adjuntado documentos.

[Ficha Adhesión](#) [Adjuntar documento](#) [Enviar a Revisión](#)



Alta Concesionario Autorizado

Fecha Solicitud: 15/05/2019

Datos del concesionario

Nombre: Prueba
CIF: 00000000T
Epígrafe IAE: 015.1 - COM.MAY.VEHICULOS Y SUS ACCES.
Dirección: Prueba
Provincia: ALICANTE
Localidad: ADOUBIA
C.Postal: 03005
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gra.es

Datos del representante legal

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
DNI/NIE: 00000000T

Datos de contacto

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gra.es

Marcas representadas

Marca 1: Audi
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Documentación adjuntada

Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE

Adjuntar nuevo documento

** Puede adjuntar más de un archivo para un mismo tipo de documento.

Tipo de documento (pdf):

- Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE
- Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud
- Otros documentos
- Ficha de adhesión

- Ficha de adhesión debidamente cumplimentada y firmada.
- Declaración censal de alta en el IAE (modelo 036) o copia del último recibo del IAE.
- Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud: Nota Simple del Registro Mercantil o copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales.

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

Subir a la plataforma la documentación adjunta solicitada

Alta Concesionario Autorizado CÓDIGO CONCESIONARIO: MC0001B

Fecha Solicitud: 15/05/2019

Datos del concesionario

Nombre: Prueba
CIF: 00000000T
Epígrafe IAE: 615.1 - COMMAYVEHICULOS Y SUS ACCES
Dirección: Prueba
Provincia: ALICANTE
Localidad: ADOURIA
C.Postal: 03005
Teléfono: 666666666
Email: Prueba@gra.es

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
DNI/NIE: 00000000T

Datos de contacto

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
Teléfono: 666666666
Email: Prueba@gra.es

Marcas representadas

Marca 1: Audi
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Documentación que aporta (después de imprimir la Ficha Adhesión podrá adjuntar los documentos)

Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE
 Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud:
- Para empresas cuya inscripción en el Registro Mercantil sea obligatoria: Nota Simple del Registro Mercantil competente relativa a los datos del solicitante (incluyendo datos identificativos generales, representación social, administradores y apoderados).
- Para solicitantes cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria: copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales.

Documentación adjuntada

No se han adjuntado documentos.

Ficha Adhesión en PDF

Verificación IVACE

FAVORABLE

Envío de claves de acceso al email de contacto, el usuario y las claves de acceso

SUBSANAR

IVACE informa al email de contacto para que subsane la documentación pendiente.

<http://moves.ivace.es>
ZONA PRIVADA

3. PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE AYUDAS



PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN AYUDAS

1 SOLICITANTE CONTACTA CON CONCESIONARIO ADHERIDO

2 CONCESIONARIO ADHERIDO PRESENTA TELEMÁTICA SOLICITUD

Del 30/05/2019 hasta 31/12/2019
<http://moves.ivace.es>

3 IVACE EVALUA Y EMITE CONCESIÓN/DENEGACIÓN AYUDA

Máx. 6 meses presentación solíc.
<http://moves.ivace.es>

4 CONCESIONARIO ADHERIDO PRESENTA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Máx. 8 meses desde notificación
<http://moves.ivace.es>

5 IVACE COMPRUEBA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

6 PAGO AYUDA

Se realizará un plan de certificación
“in situ” por muestreo

PRESENTACIÓN SOLICITUD

1. Acceder a la “Zona privada” de la página web <http://moves.ivace.es>



Acceso

Entrar

[Pulse aquí si no recuerda la contraseña](#)

**Código
Concesionario
adherido y claves
de acceso enviadas**



Usuario Activo: MC0001B (Prueba)

MENU

- Estadísticas
- Alta Expediente
- Lista Expedientes
- Manual Expedientes
- Ejemplo Factura
- Cartelería
- Cerrar Sesión

Documentos Informativos

Acceso a crear y modificar expediente

RESERVAS

FONDOS DISPONIBLES: 2.150.000,00 €

Fondos disponibles en el Plan

EXPEDIENTES

TOTAL	0
RESERVA	0
EN CURSO	0
EN REVISION	0
REQUERIR	0
REQUERIDO	0
DESISTIDOS	0
DENEGADOS	0
REVOCADOS	0
TRAMITADOS	0
PAGADOS	0

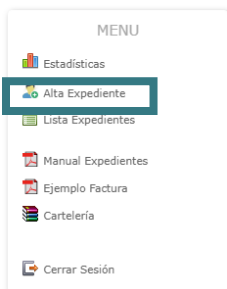
Información Estadísticas del estado de los expedientes tramitados por el instalador

PRESENTACIÓN SOLICITUD

2. Dar de alta un expediente



Usuario Activo: MC0001B (Prueba)



Alta Expediente

Datos generales | Características vehículos | Documentación concesión | Documentación justificación

Datos del Solicitante

Naturaleza Jurídica*:

Tipo empresa*:

Nombre*:

Apellidos*:

NIF/NIE*:

Dirección*:

Provincia*:

Población*:

C.Postal*:

Teléfono*:

Móvil*:

Email:

Pertenece a Colectivo Vulnerable:

Persona con discapacidad y movilidad reducida:

Familia numerosa:

Representante legal:

DNI Representante legal:

Datos a efectos de notificación

Domicilio:

Provincia:

Población:

C.Postal:

Modo de comunicación con IVACE: Electrónico Postal

Email a efectos de notificaciones:

¿Desea utilizar el sistema de avisos por SMS?*:

Número de Cuenta Bancaria (Bonificación)

IBAN	Entidad	Oficina	DC	NºCuenta
ES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cumplimiento de Obligaciones fiscales y Seguridad Social

Autorizo No Autorizo

Código concesionario adherido
MC0001B - Prueba

Datos del solicitante de la ayuda. Es importante que el beneficiario aporte un teléfono móvil ya que la plataforma podrá enviarle un SMS informando del estado de su solicitud

Rellenar correctamente ya que cualquier comunicación oficial con el solicitante se hará a estos datos.




Datos de la cuenta bancaria titularidad del solicitante (¡¡NO DEL CONCESIONARIO!!) donde se ingresará la ayuda. En el caso de renting será la cuenta de dicha empresa.


Autorización para consultar desde IVACE estar al corriente de obligaciones fiscales y SS. En caso de no autorizar deberá presentar los certificados correspondientes

PRESENTACIÓN SOLICITUD

2. Dar de alta un expediente

Pinchar en la pestaña “**Características vehículos**” e introducir todos los datos del formulario del vehículo o vehículos a adquirir y, en su caso, de los vehículos a achatarrar.











www.gva.es

Usuario Activo: MC0001B (Prueba)

MENU

-  Estadísticas
-  Alta Expediente
-  Lista Expedientes
-  Manual Expedientes
-  Ejemplo Factura
-  Cartelería
-  Cerrar Sesión

Alta Expediente

Datos generales
Características vehículos
Documentación concesión
Documentación justificación

Datos de los vehículos nuevos (rellenar una fila por cada vehículo adquirido)

+

▼

Inversión

Select	Marca	Modelo	Cat.	Motorización	Plz	PE.(kW)	MTMA	Auton.(km)	Inversión	Ayuda
<input type="checkbox"/>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
									Total: €	Total: €

* Para eliminar entradas debe marcarlas previamente.

Eliminar

Datos de los vehículos a achatarrar (sólo categorías M1 y N1)


Los campos marcados con "*" son obligatorios para solicitar la ayuda


Según el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y la normativa que lo desarrolle, le informamos que al presentar su solicitud está prestando su consentimiento específico e inequívoco a que el IVACE (www.ivace.es) trate sus datos para la convocatoria de ayudas Plan Renove Ranhata dentro de las funciones propias del IVACE según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la legislación sectorial que pudiera corresponder; posteriormente se podrán mantener con fines de archivo en interés público. Los datos recogidos son los mínimos necesarios para tramitar su solicitud; no serán cedidos a ningún tercero excepto por obligaciones legales.

Adicionalmente autoriza al IVACE a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los que sean necesarios de otras Administraciones Públicas. Para ejercer sus derechos, tales como el de acceso, rectificación, supresión o limitación, dirijase por escrito indicando su DNI o equivalente (su identificación será comprobada electrónicamente si no manifiesta su oposición) al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), C/ de la Democracia, 77, Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2, 46018-València, o bien con firma electrónica en http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?tid_proc=19074.

El derecho de reclamación puede ejercerlo ante la Agencia Española de Protec

Pulsar el botón “Guarda” y se le asigna un código de expediente


Volver



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

PRESENTACIÓN SOLICITUD

2. Dar de alta un expediente

Una vez rellenados los “Datos Generales” y las “Características vehículos”, al pulsar el botón “**Guardar**” se le asigna un código de expediente y pasa a estado “**PENDIENTE**”.

Un expediente en estado **PENDIENTE**, **NO ES UNA SOLICITUD DE AYUDA** ya que, tal y como se especifica en el artículo 10 de la convocatoria de ayudas, **es necesario aportar los documentos** que se detallan en dicho artículo según la naturaleza jurídica del solicitante, y que se adjuntarán en la pestaña “**Documentos Concesión**”

**MUY
IMPORTANTE**



Transcurridos 15 días desde el alta del expediente sin que se hayan adjuntado los correspondientes documentos y cursada la solicitud de ayuda, el expediente pasará a estado “**CADUCADO**”, no pudiendo continuar con la tramitación del mismo.

PRESENTACIÓN SOLICITUD

3. Cursar una solicitud de ayuda

Una vez generado el expediente, es necesario adjuntar los documentos necesarios para cursar la solicitud pinchando en la pestaña **“Documentación Concesión”**, donde podrá descargarse ya rellena la **“Solicitud normalizada”**, que deberá ser firmada por la persona/representante legal de la entidad solicitante de la ayuda y por el concesionario, y adjuntarla a la plataforma junto con los otros documentos.



The screenshot shows the 'Alta Expediente' (New Request) page. At the top, there are logos for Generalitat Valenciana, IACE, m8ves, IDAE, and the European Union. The user is logged in as 'MC0001B (Prueba)'. A navigation menu on the left includes options like 'Estadísticas', 'Alta Expediente', and 'Cerrar Sesión'. The main content area has four tabs: 'Datos generales', 'Características vehículos', 'Documentación concesión', and 'Documentación justificación'. The 'Documentación concesión' tab is active, showing a table of required documents:

Documentación Obligatoria	
Solicitud de ayuda firmada y sellada	NO APORTADO
Copia del DNI o NIE	NO APORTADO
Presupuesto confirmado	NO APORTADO

At the bottom of the page, there are three buttons: 'Cursar Solicitud', 'Solicitud en PDF', and 'Adjuntar'. A blue dashed box highlights the 'Solicitud en PDF' button, with an arrow pointing to it from the text 'Información del Número de expediente y el estado del mismo'. Another arrow points from the 'Adjuntar' button to the text 'Adjuntar los documentos necesarios'. The footer contains the same logos as the top of the page.

PRESENTACIÓN SOLICITUD

3. Cursar una solicitud de ayuda

PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS 2019 EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Solicitud Normalizada de Ayuda

Nº Expediente

A DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Naturalaleza Jurídica Tipo de Empresa:

Nombre de la empresa/entidad/particular (apellidos y nombre) NIF / CF / NIE

Domicilio Población C.P. Provincia

Teléfono Móvil E-mail

Pertenencia a Colectivo Vulnerable: Persona con discapacidad y movilidad reducida Familia Numerosa

Representante Legal (apellidos y nombre) DNI Representante Legal

Datos a efectos de notificación (titular o representante legal): Población C.P. Provincia

Modo de comunicación con IVACE: Electrónica Postal

E-mail o efectos de notificaciones

¿Desea utilizar el sistema de avisos por SMS? Móvil

Número de cuenta bancaria para la realización de la transferencia de la ayuda

Código IBAN Entidad Oficina Dígito de Control Nº de Cuenta

B CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA

Código Concesionario/Punto de Venta

E DATOS DE LOS VEHÍCULOS NUEVOS (rellenar una fila por cada vehículo adquirido)

Marca/Modelo	Categoría	Motorización	Plazas	P.E. (kW)	MMTA (kg)	Auton. (km)	Inversión (sin IVA) (€)	Ayuda Solicitada (€)	
TOTAL							Total Vehículos	Inversión Total (€)	Ayuda Max. Total (€)

Tipo de Adquisición:

D DATOS DE LOS VEHÍCULOS A ACHATARRAR (sólo categorías M1 y N1)

Categoría	Marca	Modelo	Fecha # Matriculación	Matriculación
TOTAL				Total Vehículos

Página 1 de 3

PROGRAMA MOVES-VEHÍCULOS 2019 EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Solicitud Normalizada de Ayuda

G DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Quien abajo suscribe, en nombre propio o como representante legal o apoderado/a de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, **declara**:

- Que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y, en particular, de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y para el caso de empresas, que no se encuentra en situación de crisis y que no está sujeta a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea.
- Que para el ejercicio de su actividad dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas (en especial las que acreditan el cumplimiento de la normativa medioambiental), se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes, y cumple con cualesquiera otras requisitos exigidos por las disposiciones aplicables.
- Que se encuentra al corriente sobre el cumplimiento de la normativa de integración laboral de personas con discapacidad y con la normativa vigente en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Que los datos reflejados en esta solicitud en relación a la condición de PYME, Gran Empresa o entidad sin actividad mercantil y comercial, se han calculado según las directrices del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 26 de junio de 2014 y cumplen con lo especificado en dicho Reglamento.
- Que se compromete a comunicar al IVACE los apoyos, subvenciones, ingresos o recursos procedentes de entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales para los mismos gastos subvencionables que los del proyecto para el que solicita la ayuda.
- Que, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la gestión de expedientes de ayudas, y que no se cedrán a terceras personas, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean los destinatarios de la tramitación. (Nota: Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, diríjase por escrito al IVACE indicando su DNI o equivalente a DPO.IVACE@gva.es).
- Para el caso de la adquisición de vehículos categoría M1 y N1, haber recibido el descuento correspondiente del concesionario (1.000 euros) por el "Programa MOVES-Vehículos Comunitat Valenciana 2019" y que dicho descuento queda reflejado en la factura de la adquisición del vehículo.
- Que acepta las bases de la Resolución de convocatoria en la que se enmarca la solicitud y cumple con el resto de requisitos y obligaciones previstos en la misma.
- Que autoriza al concesionario/punto de venta adherido realizar en su nombre todos los trámites necesarios para la gestión de esta ayuda.
- Que todos los datos que figuran en esta solicitud, sus anexos y demás documentación son ciertos y están vigentes, aceptando cualquier responsabilidad que se pueda derivar de su falsedad o inexactitud, sin que quepa alegar ignorancia de los hechos que motivan dicha falsedad o inexactitud.

Para el caso de personas beneficiarias cuyo cuantía de ayuda no supere los 3.000 euros y entidades públicas u organismos públicos, quien abajo suscribe, como representante legal o apoderado/a de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, **declara**:

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de carácter estatal y autonómico y con la seguridad social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administración de la Generalitat y su sector público, autoriza al IVACE, en el caso que sea necesario, a obtener directamente la acreditación de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Asimismo, autoriza al IVACE a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones. (En caso de no suscribir la correspondiente autorización, la entidad solicitante estará obligada a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento)

Si se autoriza No se autoriza

En a de 2019

(firma)

Fdo:

H DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA

Quien abajo suscribe, en nombre propio o como representante legal o apoderado del concesionario/punto de venta, con poder de representación suficiente, **declara**:

- Declara estar al corriente en las obligaciones tributarias y en su caso, frente a la Seguridad Social.
- Se compromete a actuar como representante de la persona o entidad solicitante para tramitar las correspondientes solicitudes de ayudas, y remitir al IVACE, sin coste alguno para ella, toda la documentación relativa a los foses de solicitud y justificación establecida en los artículos 10 y 15 de la convocatoria. Su actuación como representante incluirá la comunicación a la persona o entidad solicitante de cualquier notificación que se lleve a cabo a través de ellos.
- Para el caso de la venta de vehículos categoría M1 y N1, haber realizado el descuento correspondiente de 1.000 € en concepto de "Programa MOVES Comunitat Valenciana" y que dicho descuento queda reflejado en la factura de la adquisición del vehículo.
- Asume los compromisos que, para los concesionarios/puntos de venta, se recogen en la Resolución de la convocatoria de ayudas del "Programa MOVES-Vehículos Comunitat Valenciana 2019", la cual conoce y acepta en su totalidad.

En a de 2019

(firma)

Fdo:

Página 2 de 3

PRESENTACIÓN SOLICITUD

3. Cursar una solicitud de ayuda

Para adjuntar los documentos necesarios, clicar en el botón **“Adjuntar documentos”** y se abrirá un cuadro de diálogo que guiará para el proceso. Seleccione el documento que va a subir a la plataforma y adjuntarlos desde su ordenador. Es muy importante que el documento que adjunte corresponda con la descripción del mismo en el cuadro de diálogo.



The screenshot shows the 'Alta Expediente' (New Application) interface. At the top, there are logos for Generalitat Valenciana, IACE, moves, the Spanish Government, IDAE, and the European Union. The user is identified as 'Usuario Activo: MC0001B (Prueba)'. The main area is titled 'Alta Expediente' and shows 'CAMPAÑA : 2019' and 'ESTADO: PENDIENTE'. Below this, there are tabs for 'Datos generales', 'Características vehículos', 'Documentación concesión', and 'Documentación justificación'. The 'Documentación Obligatoria' section is active, showing a list of required documents: 'Solicitud', 'Copia del DNI o NIE', and 'Presupuesto'. A dialog box titled 'Adjuntar nuevo documento' is open, with a note: 'Puede adjuntar más de un archivo para un mismo tipo de documento.' Below the note, there is a dropdown menu for 'Tipo de documento:' with the following options: 'Solicitud de ayuda firmada y sellada', 'Copia del DNI o NIE', 'Presupuesto confirmado', and 'Copia de certificado de empadronamiento'.

Mientras el documento esté en estado **“PENDIENTE”**, podrá eliminar los documentos ya subidos a la plataforma clicando en el icono de la papelera.

PRESENTACIÓN SOLICITUD

3. Cursar una solicitud de ayuda. Documentación a presentar

General

1. **Solicitud de ayuda** normalizada firmada.
2. **Presupuesto detallado**, aceptado por el solicitante. Para renting, copia de la oferta de la empresa arrendadora en la que figure la cuota a abonar y la parte atribuible de dicha cuota al coste del vehículo.
3. **Copia NIF / CIF / NIE**, según naturaleza jurídica.
4. **Declaración de otras ayudas** según modelo.
5. **En caso de no autorizar** la consulta de obligaciones fiscales y SS: **aportar certificados** (AEAT, Hacienda Val. y SS).

Personas físicas

1. En su caso, **certificado de discapacidad**.
2. En su caso, **título vigente de familia numerosa**.
3. En el caso de que el domicilio que figura en el DNI/NIE no aparezca una residencia de la Comunitat Valenciana, copia del **certificado de empadronamiento**.

Autónomos

1. **Certificado de alta en el Censo de Empresarios**, Profesionales y Retenedores expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
2. En su caso, **certificado de discapacidad**.

Com. Propietarios

1. **Copia del DNI del presidente** de la Comunidad de propietarios.
2. Copia del **acta de nombramiento** de la presidencia de la comunidad.

Empresas y otras entidades

1. **Copia del DNI del firmante**, representante legal.
2. **Poder de representación del solicitante** (Nota simple/Escritura poderes).
3. En el caso de que el domicilio social no pertenezca a la Comunitat Valenciana, **recibo del IAE** de la sede o establecimiento de la Comunitat Valenciana.

Sector Público

1. Copia del **certificado, acto o escritura de nombramiento** de representante legal.
2. **Declaración responsable de adscripción** a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local y si desarrolla o no actividad comercial y mercantil.
3. En su caso, **declaración de consideración de empresa** a los efectos del Reg. 651/2014.



Específica

PRESENTACIÓN SOLICITUD

3. Cursar una solicitud de ayuda

Una vez adjuntados todos los documentos obligatorios del artículo 10 de la convocatoria, pinchar en el botón **“CURSAR SOLICITUD”** para que se produzca de forma efectiva la solicitud de ayuda. En este momento, se le asignará una **FECHA Y UNA HORA DE REGISTRO** que será la que sirva a efectos de los criterios de concesión establecidos en la convocatoria. En este momento el expediente pasa a estado **“EN CURSO”** y se le ha **PRODUCIDO LA RESERVA DE PRESUPUESTO**.

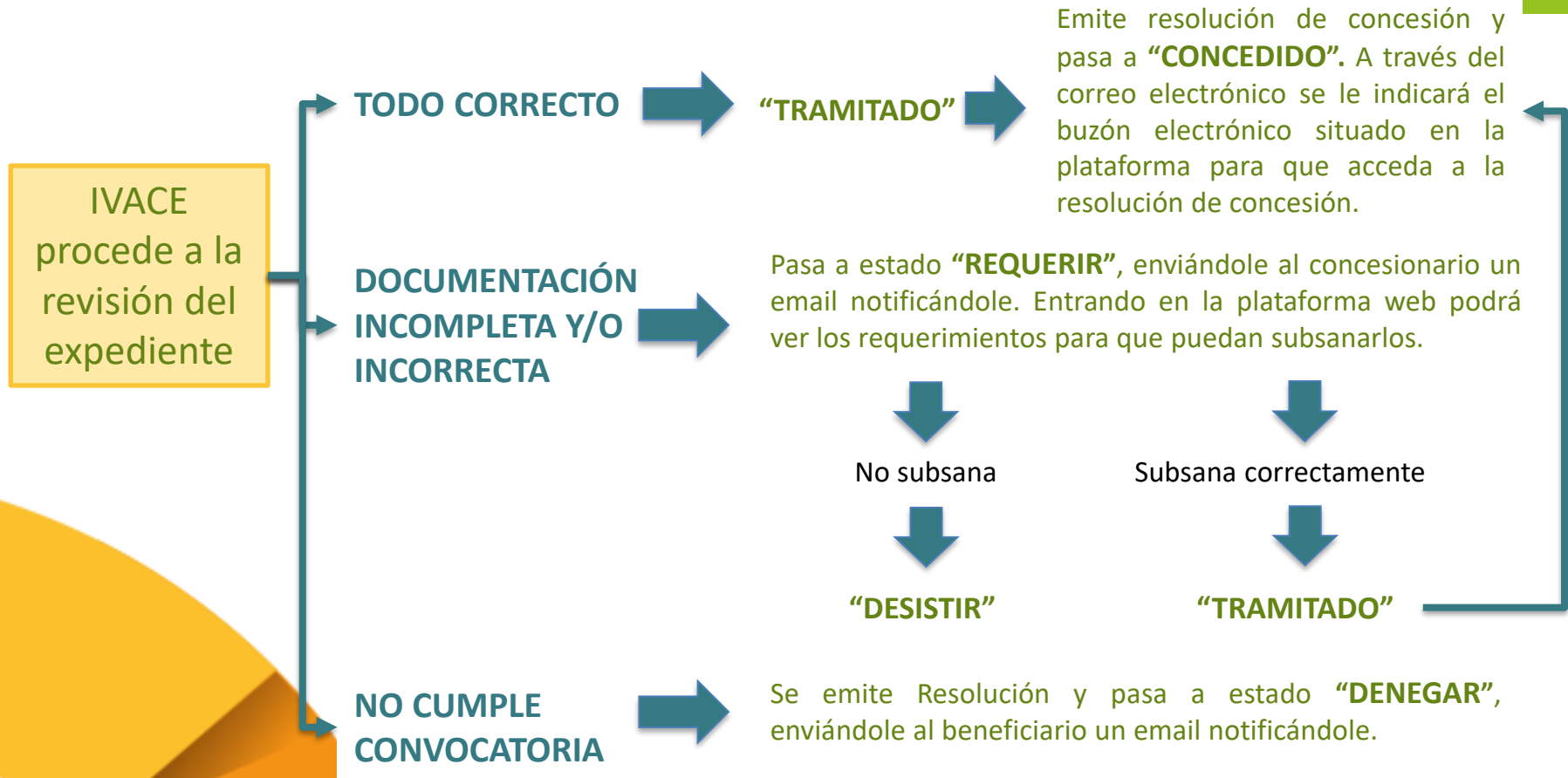
**MUY
IMPORTANTE**

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Una vez cursada la solicitud, **no se permitirá un cambio de solicitante, ni un cambio de modelo de coche que suponga una modificación de la ayuda solicitada.**
- Solo se admitirán **adquisiciones de vehículos posteriores a la fecha de registro** de la solicitud de ayuda del vehículo (fecha de factura de compraventa y matriculación posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda)
- Sólo se permite un máximo de **un vehículo por personas físicas y de hasta 30 para el resto.**
- No se podrán mezclar en la misma solicitud vehículo de Gas Natural/GLP con vehículos eléctricos/Pila de combustible. En el caso de que **una empresa quiera solicitar de ambos tipos, deberá realizar dos solicitudes diferentes.**


CONCESIÓN/DENEGACIÓN AYUDA

4. Concesión de la ayuda



5. Justificación de la compra del vehículo

Una vez “CONCEDIDO” el expediente, el beneficiario tendrá un plazo de **8 meses** para realizar la adquisición del vehículo y para aportar los documentos que justifique dicha compra. En la pestaña de “**Documentación Justificación**” aparecerá la fecha límite de justificación y el botón adjuntar documentos para seleccionar el tipo de documento y adjuntarlo.



www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA | IFACE INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL | moves Movilidad Eficiente & Sostenible | GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA | IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía | FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO REGIONAL UNIÓN EUROPEA Una manera de hacer Europa

Usuario Activo: MC0001B (Prueba)

MENU

- Estadísticas
- Alta Expediente
- Lista Expedientes
- Manual Expedientes
- Ejemplo Factura
- Cartelería
- Cerrar Sesión

Alta Expediente

Datos generales | Características vehículos | Documentación concesión | **Documentación justificación**

Resto de Documentación

Duplicado o copia de la factura	NO APORTADO
[23/01/2018] Prueba.pdf	
Justificante de pago mediante entidad financiera	NO APORTADO
[23/01/2018] Prueba.pdf	

Enviar a Revisión | **Adjuntar**

Adjuntar los
documentos necesarios

JUSTIFICACIÓN COMPRA VEHÍCULO

5. Justificación de la compra del vehículo

Documentación a presentar:

1. **Solicitud de pago** según modelo normalizado.
2. **Copia de la Ficha Técnica** (Tarjeta ITV) del vehículo adquirido.
3. **Copia del Permiso de Circulación del vehículo** adquirido o fotocopia del Permiso de Circulación provisional emitido por la Dirección General de Tráfico.
4. **Factura de compraventa del vehículo.**
5. **Justificante de pago mediante entidad financiera.**
6. En el caso de pagos efectuados a través de **modalidades de financiación**, contrato firmado entre el solicitante de la ayuda y la financiera.
7. En el caso de **renting o leasing operativo**, fotocopia del contrato de renting o leasing operativo.
8. **Fotografías** de los vehículos adquiridos en las que se refleje la matrícula.
9. Copia de la **cuenta bancaria** donde aparezcan los datos del titular de la cuenta (beneficiario de la ayuda), en la que se abonará, si procede, la ayuda correspondiente. En el caso de renting el número de cuenta será el de dicha empresa.
10. Para el caso de adquisición de **vehículos M1 y N1**, documentación justificativa del **achatarramiento**.

JUSTIFICACIÓN COMPRA VEHÍCULO

FACTURA DE COMPRAVENTA DEL VEHÍCULO

La factura entre otros aspectos, debe contener:

- La matrícula o número de bastidor.
- Marca, modelo y versión del vehículo adquirido.
- Descuento por parte del fabricante/importador o punto de venta de al menos **mil euros**, antes de impuestos, para las adquisiciones de vehículos de categorías **M y N**, por el «Programa MOVES-Vehículos Comunitat Valenciana 2019».

Importante:

- La fecha de la factura tiene que ser posterior a la fecha de registro de la solicitud (momento en el que el estado del expediente pasa a “**EN CURSO**”).
- La factura deberá estar emitida a nombre del solicitante de la ayuda (excepto en adquisiciones mediante renting o leasing).

JUSTIFICACIÓN COMPRA VEHÍCULO

JUSTIFICANTE DE PAGO

Válido:

- Copia del extracto bancario junto con copia del cheque nominativo o de la orden de transferencia que acredite que el destinatario del pago (concesionario/punto de venta) coincide con el emisor de la factura.
- Pago con tarjeta de débito + extracto bancario DEL BENEFICIARIO
- Pago con tarjeta de crédito + extracto de la tarjeta + cargo total mes DEL BENEFICIARIO.

No válido:

- Pagos en efectivo, ingresos en cuenta, recibos o pagarés como justificante de pago.
- Pago tarjeta crédito con cuota fija que no permita la trazabilidad del pago de la factura.

Aspectos a tener en cuenta:

- Persona solicitante de la ayuda, deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria desde la que se realiza la transferencia o desde la que se emite el cheque (excepto en adquisiciones mediante financiación, renting o leasing).
- En el caso de adquisiciones mediante financiación, renting o leasing, se deberá aportar justificante de pago de la entidad financiera o empresa de renting/leasing al concesionario.
- La fecha del pago tiene que ser posterior a la fecha de registro de la solicitud (momento en el que el estado del expediente pasa a “**EN CURSO**”).
- El importe de los pagos debe coincidir con el importe de la factura. Pueden presentarse varios justificantes de pago cuya suma sea el total de la factura. La factura de compra del vehículo debe estar totalmente pagada.

JUSTIFICACIÓN COMPRA VEHÍCULO

ADQUISICIÓN VÍA RENTING

El contrato de renting aportado deberá contener los siguientes aspectos:

- Duración mínima de **dos años**.
- Figure como **arrendatario del mismo el solicitante de ayuda o potencial destinatario final** de la ayuda.
- **Aplicación total de dicha ayuda** para la reducción de las cuotas de pago o renta del arrendamiento a satisfacer por parte del arrendatario, especificando el importe correspondiente a dichas cuotas antes de la aplicación de la ayuda y el mismo importe después de su aplicación.

IMPORTANTE

La solicitud de ayuda ha de venir a nombre de la persona/entidad usuaria del vehículo y por tanto beneficiaria última de la misma. La ayuda en el caso de renting se ingresará en la cuenta corriente de la empresa de renting que ha de trasladar vía cuotas a la persona/entidad beneficiaria última.

JUSTIFICACIÓN COMPRA VEHÍCULO

Para el caso de adquisición de vehículos M1 y N1 para justificar la obligación de achatarramiento aportar:

1. Copia del «Certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo», por parte del correspondiente Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT), en nombre de la Dirección General de Tráfico o, en su defecto, informe del Registro General de Vehículos de la correspondiente Jefatura Provincial de Tráfico, que acredite la baja definitiva.
2. Copia del anverso y reverso, de la Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo achatarrado (en vigor en fecha 17/02/2019) donde conste la fecha de la última Inspección Técnica de Vehículos y la fecha de caducidad de la misma.
3. Copia del Permiso de Circulación del vehículo donde conste su fecha de primera matriculación, fecha de matriculación en España y fecha de expedición.
4. Informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo achatarrado, en el caso de no disponer de copia de la Ficha Técnica o del Permiso de Circulación.
5. Copia del recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo achatarrado, debidamente abonado, al menos desde el ejercicio de 2018.

JUSTIFICACIÓN COMPRA VEHÍCULO

5. Justificación de la compra del vehículo

Una vez adjuntada toda la documentación por parte del concesionario se pulsará el botón **“Enviar a Revisión”**, para que la documentación pueda ser revisada por el IVACE.



El expediente pasa a estado **“EN REVISIÓN”**

www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
IVACE INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

moves
Movilidad Eficiente & Sostenible

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Usuario Activo: MC0001B (Prueba)

MENU

- Estadísticas
- Alta Expediente
- Lista Expedientes
- Manual Expedientes
- Ejemplo Factura
- Cartelería
- Cerrar Sesión

Alta Expediente

Datos generales | Características vehículos | Documentación concesión | **Documentación justificación**

Resto de Documentación

Duplicado o copia de la factura	NO APORTADO
[23/01/2018] Prueba.pdf	
Justificante de pago mediante entidad financiera	NO APORTADO
[23/01/2018] Prueba.pdf	

Enviar a Revisión Adjuntar

PAGO AYUDA

6. Revisión documentación de justificación

Estado “EN REVISIÓN”

IVACE procede a la revisión de la documentación de justificación

TODO CORRECTO

Emite resolución de pago y pasa a “**PAGAR**”. A través del correo electrónico se le indicará el buzón electrónico situado en la plataforma para que acceda a la resolución de pago.

DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA Y/O INCORRECTA

Pasa a estado “**REQUERIR**”, enviándole al concesionario un email notificándole. Entrando en la plataforma web podrá ver los requerimientos para que puedan subsanarlos.

No subsana

Subsana correctamente

“INCIDENCIAS”

MODIFICACIÓN O CONSULTA EXPEDIENTES

En la parte privada de la web, clicar en “**Lista Expedientes**”, y nos aparecerá un listado de los expedientes tramitados por el concesionario y su estado hasta el momento:



GENERALITAT VALENCIANA | I+D+i MINISTERIO VALENCIA DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL | m8ves Movilidad Eficiente & Sostenible | GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA | IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía | UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

www.gva.es

Usuario Activo: MC0001B (Prueba)

MENU

- Estadísticas
- Alta Expediente
- Lista Expedientes**
- Manual Expedientes
- Ejemplo Factura
- Cartelería
- Cerrar Sesión

Expedientes (2019)

Mostrar registros Buscar:

Estado	F.Alta	F.Solicitud	Vence en	Verificación Documentos	Código	Nombre Solicitante	Campaña
TRAMITADO	06/03/2019	11/03/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019
TRAMITADO	05/02/2019	12/02/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019
TRAMITADO	31/01/2019	13/02/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019
REQUERIR	07/02/2019	15/02/2019	-	FALTAN ADJUNTOS 2	BMXXXXX	PRUEBA	2019
TRAMITADO	04/04/2019	17/04/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019
TRAMITADO	18/02/2019	20/02/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019
EN CURSO	08/05/2019	20/05/2019	-	FALTAN ADJUNTOS 8	BMXXXXX	PRUEBA	2019
EN CURSO	15/04/2019	21/04/2019	-	FALTAN ADJUNTOS 3	BMXXXXX	PRUEBA	2019
TRAMITADO	11/02/2019	23/02/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019
EN CURSO	15/04/2019	25/04/2019	-	FALTAN ADJUNTOS 2	BMXXXXX	PRUEBA	2019
TRAMITADO	22/04/2019	30/04/2019	-	COMPLETADO	BMXXXXX	PRUEBA	2019

Mostrando registros del 17 al 27 (TOTAL: 27 registros) Anterior 1 2 Siguiente

Pinchando sobre la línea del expediente, se accede a la pantalla de tramitación de expedientes y podremos seguir con la tramitación

DATOS RELEVANTES

Adhesiones

FECHA INICIO: 15/05/2019

FECHA FIN: 29/11/2019

Presentación solicitudes

FECHA INICIO: 30/05/2019

FECHA FÍN: 31/12/2019

ADHESIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA WEB



<http://moves.ivace.es>



Vía mail:

Dudas Programa MOVES

moves_ivace@gva.es

Vía telefónica:

961 209 602

Horario de atención al público
Lunes a Viernes de 9:00h a 14:00h